



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0448**  
NEUQUEN **04 JUN 2014**

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2759-M/14 de la Subsecretaría Legal y Técnica – Secretaría de Gobierno, y la nota n° 16 de fecha 14 de mayo de 2014, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs.1, se solicita el pago de las facturas tipo C n° 0001-00000031 por \$ 3.500.- y n° 0001-00000049 por \$ 600.- de la Escribana Titular NATALIA ROMERO JARA, por realizar un Acta de Constatación en el Parque Norte, el día 14 de febrero del corriente año, por encontrarse en predio municipal un trailer debiéndose proceder al traslado del mismo, interviniendo la Dcción Municipal de Asuntos Jurídicos;

Que las facturas cuentan con el pago del Impuesto a los Sellos y la conformidad del Secretario de Gobierno;

Que por Pase n° 503/14, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 2411;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Y GOBIERNO  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Dirección Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal a liquidar y pagar las facturas tipo C n° 0001-00000031 y n° 0001-00000049 por un total de PESOS CUATRO MIL CIEN (\$ 4.100.-) a la Escribana Titular NATALIA ROMERO JARA, por realizar un Acta de Constatación en el Parque Norte, el día 14 de febrero del corriente año, por encontrarse en predio municipal un trailer debiéndose proceder al traslado del mismo, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

**Artículo 2º) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente ARCHÍVESE.-

Es  
es copia

fdo: Artaza- Inaudi

*[Firma manuscrita]*  
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 1980  
Fecha ...13./...06.../2014